

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO ALCALDE	CODIGO: 110
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 15/03/ 2016
		VERSIÓN: 03

DECRETO No. 145

(Octubre 18 de 2016)

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO”

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista **FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO** (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana) durante los días 20 y 21 de octubre de la corriente anualidad, en los cuales el Alcalde Titular **OBED ZULUAGA HENAO**, se desplazará a la ciudad de Norcasia-Caldas, con el fin de asistir al **ENCUENTRO Y RECORRIDO A LA CENTRAL MIEL Y A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE POMCA**, para el cual fue designado como su Presidente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente a la Gobernación de Antioquia, para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, A LOS DIEZ Y OCHO (18) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016).


OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

*Rdo Gloria B
Oct 19/16
Rdo: [Signature]
Oct-19/16.*

Elaboró: Miriam Astrid Cogua O. Despacho Alcalde	Revisó: Katherine Sánchez S. Asistente Despacho Alcalde	Aprobó: Dr. Obed Zuluaga Henao Alcalde Municipal
---	--	---

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO ALCALDE	CODIGO: 110
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 15/03/ 2016
		VERSIÓN: 03

Que el artículo 4° del Decreto 1227 de 2005 establece que los nombramientos en temporalidad se realizarán a través de acto administrativo.

Que existe disponibilidad presupuestal para el pago de los emolumentos y demás prestaciones económicas que se deriven del presente nombramiento, dado que no se trata de un cargo adicional a la planta existente.

En virtud de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Sonsón -Antioquia-,

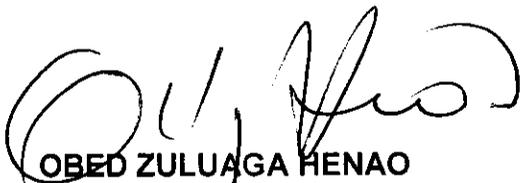
DECRETA:

PRIMERO: NOMBRAR bajo la modalidad de **TEMPORALIDAD**, al señor: **JHONY ALEXIS JIMÉNEZ QUINTERO** a quien corresponde la cédula de ciudadanía No. 1.037.974.265 de San Luis-Antioquia, en el cargo de **AGENTE DE TRÁNSITO**, Código 340, Grado 03, empleo temporal creado mediante Decreto No. 064 del 10 de junio de 2016 dentro de la Planta de Personal del Municipio de Sonsón, con una asignación básica mensual de UN MILLÓN VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$ 1.026.472) M.CTE.

SEGUNDO: La presente decisión rige a partir de la fecha de su publicación, que deberá hacerse en los términos del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en la Alcaldía Municipal de Sonsón -Antioquia-, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


OBED ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

Elaboró : Ab. Paola Carmona T Profesional Universitaria	Revisó:	Aprobó: Dr. Obed Zuluaga Henao, Alcalde Municipal
--	---------	--

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co

